



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca  
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INVITACIÓN PÚBLICA

### CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CVC No. 132 de 2014

Atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 1993 y, de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece los requisitos mínimos que la Corporación debe cumplir para la elaboración de estudios previos en el proceso de selección de mínima cuantía, se procede a desarrollar cada uno de los numerales solicitados en el mismo:

**1. OBJETO A CONTRATAR:** Suministro de cuadernos de trabajo 2015, con insertos informativos sobre proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015 y gobierno en línea.

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** por un plazo de un mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución, previo el perfeccionamiento del mismo, y en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2014.

**3. PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado es Nueve millones Ochocientos Diez y ocho mil trescientos treinta y siete (\$9.818.337.00) pesos que incluye impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

**4. FORMA DE PAGO:** La forma de pago del presente contrato se realizará en un solo pago al recibo del servicio a entera satisfacción por parte del supervisor de la CVC.

Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa entrega de los productos por parte del contratista, anexo de los certificados de paz y salvo del equipo ejecutor con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso:

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato CVC

**5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:** Una propuesta será rechazada para participar en la Contratación de Mínima Cuantía cuando se encuentre comprendida en alguno de los siguientes casos:

5.1 Presentación de varias ofertas por un mismo oferente.

5.2 Dar información o aportar documentación errónea.

5.3 Desviaciones o discrepancias apreciables a juicio de la CVC respecto de lo establecido en los estudios previos.

5.4 Que el proponente se encuentre en estado de quiebra o cesación de pagos.

5.5 Presentación extemporánea de la oferta.

5.6 Cuando el proponente una vez requerido por la CVC, no allegue la documentación, explicaciones o aclaraciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento o cuando allegue las respuestas fuera del plazo que le fue otorgado para ello.

5.7 Cotizar por un valor superior al presupuesto oficial asignado para la presente contratación de mínima cuantía.

5.8 No acreditar la capacidad jurídica. Para personas jurídicas de derecho privado incluye que su objeto social guarde relación con el objeto a contratar.

5.9 Las demás establecidas en los estudios previos, la invitación pública, las adendas a que haya lugar y las contempladas en la Constitución, las Leyes y la normatividad contractual colombianas.

**6. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO:** La declaratoria de desierto de la presente contratación de mínima cuantía únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993)

## 7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO		Dirección WEB	OBSERVACION
	DESDE	HASTA		
Publicación de Estudios Previos	11/11/2014 a las 8:00am hasta las 5:30 pm		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Publicación de la Invitación Pública a presentar oferta	11/11/2014 a las 8:00am hasta las 5:30 pm			
Plazo para solicitar aclaraciones	12/11/2014 hasta las 5:00 pm		Carrera 57# 11-29 CAC	
Plazo para respuesta aclaraciones	13/11/2014 desde las 8:00 a.m. hasta a las 5:30 p.m.			
<b>Presentación de Oferta</b>	14/11/2014 desde las 8:00 a.m. hasta a las 5:00 p.m.		Carrera 57# 11-29 CAC	
Publicación de acta de cierre de ofertas presentadas	18/11/2014			
<b>Evaluación de la Oferta</b>	19/11/2014	19/11/2014	Edificio Principal de la CVC	
Publicación de la Evaluación de la oferta	20/11/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	
Recepción de observaciones	21/11/2014		Carrera 57# 11-29 CAC	
Publicación de respuesta a observaciones, comunicación de aceptación de la oferta	24/11/2014		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	

**8. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS:** En caso de que la CVC requiera hacer modificaciones a los estudios previos o en la invitación pública de la presente contratación de mínima cuantía, lo hará por medio de adenda.

**9. REGLAS PARA EXTENDER ETAPAS PREVISTAS EN EL CRONOGRAMA:** En caso de que la CVC estime conveniente prorrogar el plazo para el cierre del proceso de la presente contratación de mínima cuantía, avisará oportunamente a los proponentes, igualmente mediante adenda.

En caso de que los participantes necesiten hacer aclaraciones, deberán dirigirse por escrito a la CVC, al Centro de Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali y/o por correo electrónico a la dirección electrónica: [direccion.administrativa@cvc.gov.co](mailto:direccion.administrativa@cvc.gov.co).

En caso de que se requiera hacer modificaciones a las condiciones y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública, o prorrogar el plazo para el recibo de las ofertas, ello se hará mediante adendas, copias electrónicas de las cuales serán suministradas oportunamente a cada participante y/o se publicará en la página del SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). Se requiere que la solicitud de prórroga del plazo para el recibo de las ofertas sea requerida por las 2/3 partes de los proponentes.

**10. LUGAR PARA RECIBO DE OFERTAS:** Las ofertas deben ser dirigidas al Grupo de Comunicación Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicado en la carrera 56 No. 11-36, Cali, Valle del Cauca y entregadas en el Centro de



Administración de Correspondencia de la CVC (CAC), ubicado en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali.

**11. TERMINO MINIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:** La validez y vigencia de la propuesta a presentar debe ser mínimo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre de la Contratación de Mínima Cuantía.

## **12. REQUISITOS HABILITANTES**

### **12.1. Capacidad Jurídica – verificación documental – habilita o no habilita.**

#### **12.1.1. Documentos de Carácter Jurídico**

- A.** Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada por el Proponente o por el Representante Legal de la Sociedad.
- B.** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente.
- C.** Certificado de existencia y representación legal: Tratándose de Persona Jurídica, el Proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal y monto del capital social, expedido por la Cámara de Comercio con un máximo de 2 meses de expedición, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del Contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

Si el Oferente es persona natural comerciante, el proponente deberá presentar un Certificado de Inscripción en el RUT, en el cual se contemple como objeto social la actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección y demás actividades inherentes y/o complementarias.

En cada uno de los anteriores casos el Certificado deberá de haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

#### **D. Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales:**

De conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, a la fecha de presentación de la oferta, el oferente persona jurídica, deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con las exigencias legales, o por el Representante Legal, donde expresen bajo la gravedad del juramento que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los mismos.

Tratándose de persona natural deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión).

- E. Certificado de Antecedentes Disciplinarios** expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual debe haber sido expedido con una antigüedad no mayor a los 90 días calendario, tanto de la Empresa y del Representante Legal, o del Oferente en caso de ser persona natural.
- F. Certificado de Responsables Fiscales** expedido por la Contraloría General de la República, el cual debe haber sido expedido con una antigüedad no mayor a los 90 días calendario.
- G. Certificado de antecedentes penales.** Expedido por la Policía Nacional.

H. Fotocopia del Rut o Nit.

I. Formato Único de Hoja de Vida para persona natural o jurídica según el caso.

J. Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso.

#### CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

El proponente persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos aquí enumerados debe realizar las siguientes actividades.

#### A. Actividades para garantizar la presencia institucional:

##### - Concepto gráfico:

Realizar el diseño gráfico de acuerdo a las fotografías y a la información suministrada por la CVC. Dar forma a los medios impresos de tal forma que el diseño comunique y facilite la fluidez de información mediante algunas cargas simbólicas. Esto incluye artes digitales.

##### - Impresos y publicaciones.

\* 1.000 Cuadernos corporativos, tamaño abierto 210\*297 mm Con tapa en fibra sólida de 1.5 mm, forrada con PROPALCOTE de 150 grs, Impreso a 4 tintas, laminado frío mate y guardas en PROPALCOTE de 150 grs., Impresos a 4 tintas con barniz acuoso + 8 separadores en PROPALCOTE de 200 grs., Impresos a 4\*4 refilado e intercalados + 100 hojas en bond de 75 grs., impresa a 1\*1, Hojas iguales, + laminado doble ó continuo por el lado de 29.7 cms.

Todas las piezas según diseños y formatos aprobados por la oficina de comunicaciones de la CVC.

Para satisfacer esta necesidad de la entidad se debe suscribir un contrato con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de imprimir para propender por la transferencia de tecnologías y que haya demostrado conocimiento en el tema a contratar.

Se debe suscribir un contrato de prestación de servicios, que se adelantará mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto de que se trate, sin que sea necesario la obtención de un número plural de ofertas.

#### 13. PROPUESTA ECONÓMICA

La CVC verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la oferta que contenga el precio más bajo incluido IVA. En caso de que el proponente del menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

#### 15. GARANTIAS QUE AMPARAN LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL QUE SE PUEDAN ORIGINAR CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El contratista deberá otorgar Garantía Única de cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

- a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato Estatal:** El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.
- b) **Calidad del servicio surgidas del Contrato Estatal:** El amparo de calidad del servicio del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.

#### 16. VEEDURIAS CIUDADANAS:

Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Santiago de Cali, 22 de Octubre de 2014

**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ**  
Secretaria General (Comisionada)

Proyectó: Alberto Osorio López – Profesional Universitario  
Revisó: Beatriz E. Canaval Toro – Profesional Especializada



**ANEXO No. 1**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA JURIDICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**  
Grupo de Comunicación Corporativa  
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 132 de 2014, el suscrito en representación de \_\_\_\_\_ (denominación de la persona jurídica, consorcio o unión temporal) por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el "Suministro de cuadernos de trabajo 2015, con insertos informativos sobre proyectos del Plan de Acción 2012 - 2015 y gobierno en línea", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

INFORMACIÓN SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

G.- El suscrito representante legal de la sociedad proponente declara bajo juramento que: ni él ni los demás representantes legales de la misma, ni sus socios, se encuentran incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.



H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

I.- Información sobre la persona o personas que firmará(n) el contrato en caso de adjudicación del mismo:

Nombre(s) completo(s), identificación (número y lugar de expedición del documento) y cargo(s)

J.- Nombre completo y NIT, de la persona jurídica que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No 132 de 2014.

Firma autorizada y sello.



**ANEXO No. 2**

**MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA  
PERSONA NATURAL**

Ciudad y Fecha

Señores:  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC**  
Dirección Administrativa  
Santiago de Cali

Cordial saludo:

De conformidad con la convocatoria pública para participar en la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 132 de 2014, el suscrito \_\_\_\_\_ por medio de la presente somete a su consideración, la propuesta para el "Suministro de cuadernos de trabajo 2015, con insertos informativos sobre proyectos del Plan de Acción 2012 - 2015 y gobierno en línea", de conformidad con los requisitos establecidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública de la Contratación, y en caso de que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a cumplir estrictamente los requisitos exigidos en el mismo.

El suscrito declara expresamente:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta a las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato, que como consecuencia de ella llegue a celebrarse que, por consiguiente, solo comprometo a los firmantes.

B.- Que he estudiado los documentos de la Contratación, en especial el Estudio Previo, la Invitación Pública y sus adendas e información sobre preguntas y respuestas (de ser del caso) y acepto todos los requisitos, condiciones y obligaciones en ellos estipulados.

D.- Que he tomado en cuenta todas las circunstancias que inciden en la determinación de precios de la propuesta.

E.- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a formalizarlo, pagar los impuestos (si aplica) y otorgar las garantías que se establecen en el Estudio Previo, Invitación Pública y la minuta del contrato.

F.- Que he recibido la siguiente información (Formularios de preguntas o respuestas o adendas, de ser el caso) a los documentos de la Contratación:

**INFORMACION SOBRE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

ADENDAS N°

FECHA DE RECIBO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



G.- El suscrito declara bajo juramento que no se encuentra incurso dentro de las causas de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

H.- El suscrito establece como dirección a la cual se le puede dirigir toda la correspondencia, la siguiente: \_\_\_\_\_

J.- Nombre completo y cedula de ciudadanía, de la persona que oferta:

K.- La presente oferta tiene vigencia por espacio de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No 132 de 2014.

Firma del proponente.